

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Derecho Internacional Público
- 5. Clave:** 48867
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Ninguno



Equipo de diseño de PUA

Gloria Stephanie Esparza Puente
Joshua Norberto Torres Sandoval
Karla Verónica Félix Jaramillo
Filiberto Eduardo R. Manrique Molina
María Elizabeth Solano Saldaña
Claudia Berenice Castro Salgado

Fecha: 04 de diciembre de 2024

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González
Elizabeth Nataly Rosas Rábago
Rigoberto Martínez Clark
Nina Alejandra Martínez Arrellano

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje proporciona los conocimientos relativos al derecho internacional público, fuentes, mecanismos de aplicación, sus principios fundamentales, bases teóricas, legislación aplicable y dinámicas en la comunidad internacional. Lo que permite a las y los estudiantes resolver problemas jurídicos especializados en las relaciones político-jurídicas que emergen entre los diversos sujetos de derecho internacional, así como el análisis de los desafíos contemporáneos en la gobernanza global. Se ubica en la etapa disciplinaria, es de carácter obligatorio y forma parte del área de conocimiento Internacional.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar el marco conceptual del derecho internacional público a través del estudio de las fuentes, principios, doctrinas e instituciones, tratados internacionales, sujetos de derecho internacional, con la finalidad de identificar soluciones jurídicas a las diferentes situaciones y controversias internacionales que se presentan actualmente, con actitud crítica, colaborativa y cultura de paz.

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Exposición oral del análisis del estudio de caso de la Corte Internacional de Justicia y elaboración de ensayo escrito.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Nociones generales de derecho internacional público

Competencia:

Examinar las nociones generales de derecho internacional público a través de sus definiciones, conceptos y orígenes históricos para comprender las funciones del Derecho Internacional, así como su relación con otros fenómenos sociales y el Derecho Interno de los Estados, con actitud crítica.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 1.1. Conceptualización del derecho internacional público
- 1.2. Origen y evolución del derecho internacional público
- 1.3. Funciones actuales del derecho internacional público
- 1.4. Derecho Internacional y su relación con la política, la moral, la cortesía internacional y la religión
- 1.5. Relación entre el derecho internacional público y el derecho interno de los estados
 - 1.5.1. Tesis monista
 - 1.5.2. Tesis dualista
 - 1.5.3. Tesis coordinadora
 - 1.5.4. Derecho internacional público y el sistema jurídico mexicano

UNIDAD II. Fuentes del derecho internacional público

Competencia:

Distinguir las fuentes del Derecho Internacional Público y su clasificación, a través del análisis del art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y fuentes contemporáneas, para comprender su origen y aplicación en situaciones jurídicas concretas, con pensamiento reflexivo y objetivo.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 2.1. Artículo 38-I del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia
- 2.2. Fuentes autónomas del derecho internacional
 - 2.2.1. Tratados internacionales
 - 2.2.2. Costumbre Internacional
 - 2.2.3. Los principios generales del derecho
- 2.3 Fuentes auxiliares del derecho internacional
 - 2.3.1. Las decisiones judiciales
 - 2.3.2. La doctrina
 - 2.3.3. La equidad
- 2.4 Fuentes contemporáneas del derecho internacional
 - 2.4.1. Las resoluciones de los organismos internacionales
 - 2.4.2. Actos unilaterales
 - 2.4.3. Soft law

UNIDAD III. Sujetos del derecho internacional público

Competencia:

Examinar a los sujetos del derecho internacional público a través de la revisión de sus tipos y características, para conocer sus derechos, obligaciones, funciones y participación en el sistema internacional, con actitud lógica y sistemática.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 3.1. La personalidad jurídica en el derecho internacional
- 3.2. El Estado
 - 3.2.1. Características de los estados
 - 3.2.2. El territorio estatal en el derecho internacional
 - 3.2.3. Jurisdicción personal y nacionalidad
 - 3.2.4. Derecho del mar
 - 3.2.5. Derecho aéreo y espacio ultraterrestre
 - 3.2.6. Reconocimiento de estados y gobiernos
- 3.3. Sujetos atípicos
 - 3.3.1. Las Organizaciones internacionales
 - 3.3.2. Las Organizaciones parecidas a las organizaciones internacionales (Commonwealth)
 - 3.3.3. Comité Internacional de la Cruz Roja
 - 3.3.4. El individuo
 - 3.3.5. Sujetos con personalidad jurídica internacional parcial
 - 3.3.6. Sujetos con personalidad limitada de obrar
 - 3.3.7. La Santa Sede
 - 3.3.8. El Estado de la Ciudad del Vaticano
 - 3.3.9. Soberana Orden de Malta
 - 3.3.10. Otros sujetos del derecho internacional

UNIDAD IV. Derecho de los tratados

Competencia:

Examinar el concepto y clasificación de los tratados internacionales, sus etapas del proceso de celebración, así como el sistema de recepción del derecho convencional en México por medio del análisis de la Convención de Viena y la Ley sobre Celebración de Tratados, para conocer las especificidades y requisitos legales que corresponden, con actitud de respeto y justicia.

Contenido:

Duración: 7 horas

4.1. Convención de Viena sobre el derecho de los tratados

- 4.1.1. Etapas de realización de los tratados
- 4.1.2. Estado negociador, estado contratante y estado miembro
- 4.1.3. Órganos competentes para la celebración de tratados
- 4.1.4. Las reservas
- 4.1.5. Entrada en vigor y aplicación provisional
- 4.1.6. *Pacta sunt servanda*
- 4.1.7. El *ius cogens*
- 4.1.8. Entrada en vigor y aplicación provisional
- 4.1.9. Interpretación de los tratados
- 4.1.10. Enmienda y modificación
- 4.1.11. Nulidad y causas de terminación de los tratados
- 4.1.12. Depósito, registro y publicación

4.2. Recepción de los tratados en nuestro sistema jurídico

4.3. Ley sobre Celebración de Tratados

UNIDAD V. Responsabilidad internacional de los estados: paz y seguridad

Competencia:

Diferenciar los supuestos en los que el Estado puede incurrir en responsabilidad como sujeto del Derecho Internacional a través de las teorías, doctrinas y jurisprudencia aplicables, para comprender la regulación y el fundamento respecto al cumplimiento de obligaciones internacionales y garantizar la paz y la seguridad con respeto y actitud colaborativa.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 5.1. Responsabilidad directa e indirecta
- 5.2. Teorías y fundamentos
- 5.3. Imputabilidad
- 5.4. Excluyentes de responsabilidad
- 5.5. Cumplimiento de la responsabilidad
- 5.6. Doctrinas contra la intervención armada del estado reclamante
- 5.7. Solución pacífica de controversias
- 5.8. Uso de la fuerza
- 5.9. Desarme nuclear y de otras armas de destrucción masiva
- 5.10. El derecho en la guerra
- 5.11. El derecho humanitario

UNIDAD VI. Derecho Diplomático y Consular

Competencia:

Analizar los antecedentes históricos y conceptualización relativa al Derecho Diplomático y Consular, así como las funciones de la misión y agentes diplomáticos a través del estudio de las Convenciones de Viena para conocer las particularidades y requisitos legales con responsabilidad y pensamiento crítico.

Contenido:

Duración: 4 horas

6.1. La institución diplomática

- 6.1.1. Antecedentes históricos
- 6.1.2. Concepto y clasificación de los órganos diplomáticos
- 6.1.3. Nombramiento de los agentes diplomáticos
- 6.1.4. Composición de la misión diplomática
- 6.1.5. Funciones de la misión diplomática
- 6.1.6. Privilegios e inmunidades de los agentes diplomáticos

6.2. La institución consular

- 6.2.1. Antecedentes
- 6.2.2. Concepto y carácter jurídico de los cónsules
- 6.2.3. Nombramiento de los cónsules
- 6.2.4. Funciones consulares
- 6.2.5. Clasificación de los cónsules
- 6.2.6. Privilegios e inmunidades de los cónsules

6.3. El Servicio Exterior Mexicano

- 6.3.1. Conceptos y naturaleza
- 6.3.2. Ordenamientos jurídicos
- 6.3.3. Integración y funciones
- 6.3.4. Obligaciones y prohibiciones
- 6.3.5. Instituto Matías Romero

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD II				
1	Fuentes del Derecho Internacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Realiza lectura de literatura proporcionada 3. Identifica los elementos esenciales de las fuentes del derecho Internacional 4. Elabora un cuadro comparativo de las diversas fuentes del derecho internacional 5. Dialoga en clase su trabajo 6. Recibe retroalimentación de grupo y docente 7. Recibe evaluación de su trabajo por parte de su docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Proyector 	4 horas
UNIDAD III				
2	Sujetos del derecho internacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Realiza un análisis a una Película sugeridas por su docente (Hotel Rwanda, The beast of no nation, Sergio, Jardín de amapolas, Operación red sea, asedio de Jadotville) 3. Identifica a los sujetos del Derecho Internacional 4. Se reúne en equipo de trabajo 5. Expone sus hallazgos con su equipo al resto de la clase 6. Recibe retroalimentación por parte de su grupo y docente. 7. Recibe evaluación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Proyector 	5 horas

UNIDAD IV				
3	Las etapas del proceso de celebración de los tratados	<ol style="list-style-type: none"> Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. Realiza lectura de literatura proporcionada Identifica las etapas del proceso de celebración de los tratados Dialoga con las y los estudiantes al respecto Elabora un mapa mental Expone su trabajo en clase Recibe retroalimentación de grupo y docente Recibe evaluación de su trabajo por parte del docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Internet Proyector 	5 horas
4	Comparación de estructuras de los tratados	<ol style="list-style-type: none"> Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. Selecciona tres diferentes tratados Revisa cada estructura (preámbulo y sus artículos) de los tratados Identifica las similitudes y diferencias Compara sus hallazgos con el resto del grupo Recibe retroalimentación grupal y docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Internet 	4 horas
UNIDAD V				
5	Estudio de caso	<ol style="list-style-type: none"> Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. Realiza un análisis de sentencia de alguna de las cortes internacionales, la sentencia puede ser (violaciones de tratados, actos de agresión, crímenes de guerra, violaciones de derechos humanos, o daños ambientales transfronterizos) 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Internet Proyector Sentencia 	6 horas

		<ol style="list-style-type: none"> 3. Identifica la responsabilidad internacional de Estado 4. Se reúne en equipo de trabajo. 5. Expone sus hallazgos con su equipo al resto de la clase. 6. Recibe retroalimentación por parte de su grupo y docente. 7. Recibe evaluación docente. 		
UNIDAD VI				
6	Modelo de Naciones Unidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Selecciona un tema relevante y actual del ámbito del derecho internacional. 3. Se le asigna un Estado y roles basados en sus posturas reales con respecto al tema seleccionado. 4. Realiza una investigación exhaustiva sobre la postura del Estado asignado. 5. Participa activamente en el Modelo de Naciones Unidas defendiendo la postura asignada. 6. Recibe retroalimentación grupal y de su docente después del MNU. 8. Recibe evaluación en función del desempeño durante el MNU, considerando criterios como precisión en la representación de la postura del Estado, habilidad para negociar y comunicación efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Proyector 	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase cada docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Técnica expositiva
- Argumentación
- Aplicación de la norma y doctrina
- Discusión guiada
- Modera debates
- Aprendizaje basado en problemas

Estrategia de aprendizaje:

- Exposiciones de resolución de casos prácticos
- Organizadores gráficos
- Trabajo colaborativo
- Análisis de información jurídica y doctrinaria
- Aprendizaje basado en problemas
- Discusión guiada
- Participa en debates

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, cada estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales.....	40%
- Prácticas de taller.....	30%
- Evidencia de aprendizaje.....	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Cassese, A. (2005). <i>International Law</i>, 2.a ed. Oxford, [clásica]</p> <p>Crawford, J. (2020). <i>Brownlie's Principles of Public International Law</i> (9a ed.) Oxford.</p> <p>Carvajal Aguilar, C. (2023). <i>La responsabilidad internacional de los grupos armados no estatales y el derecho de las víctimas a las reparaciones</i>. Anuario Mexicano De Derecho Internacional, 23(23),65–103. https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2023.23.17893</p> <p>López, N. (2018). <i>Nuevo Derecho Internacional Público</i>. Porrúa. [clásica]</p> <p>Matías, H. (2019). <i>Derecho internacional público</i> (2^a ed.) IIJ UNAM.</p> <p>Muñoz, A. (2017). <i>Derecho Internacional Público</i>. UNAM y Porrúa. [clásica]</p> <p>Ortiz A. (2018). <i>Derecho internacional público</i> (4a ed.) Oxford University Press, [clásica]</p> <p>Pastor, R J.A (2019). <i>Curso de derecho internacional público</i> (23a ed) Tecnos</p> <p>Seara, M, (2016). <i>Derecho internacional público</i> (25 ed) Porrúa. [clásica]</p> <p>Sepúlveda, C. (2009). <i>Derecho Internacional</i> (26a ed.) Porrúa [clásica]</p> <p>Shaw, M. (2021). <i>International Law</i> (9th ed.) Cambridge University Press.</p> <p>Vallarta Marrón, J. (2020). <i>Derecho Internacional Público</i> (2da ed.) Porrúa.</p> <p>Mingst, K. A. y Arreguín-Toft, I (2018). <i>Fundamentos de las Relaciones Internacionales</i>. CIDE. [clásica]</p>	<p>Becerra Ramirez, M. (2017). <i>Las fuentes contemporáneas del derecho internacional</i>. IIJ UNAM. [clásica]</p> <p>Melzer, N. (2019). <i>Derecho Internacional Humanitario, Una introducción integral</i>. CICR. https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/justicia/492-derecho-internacional-humanitario-una-introduccion-integral/file</p> <p>Pagliari, A. S. (2004). El derecho internacional público. Funciones, fuentes, cumplimiento y la voluntad de los estados. <i>Anuario Mexicano De Derecho Internacional</i>, 1(4). https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2004.4.100</p> <p>Secretaría de economía. (2023). <i>Comercio exterior</i>. Países con tratados y acuerdos firmados por México.</p> <p>Torres Sandoval, J. (2021). Desarme Nuclear y Derecho Internacional: Tratados y Las Conferencias Sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares. <i>Ius Comitialis</i>, [S.I.], v. 4, n. 7, p. 35-61, feb. 2021. ISSN 2594-1356. https://iuscomitialis.uaemex.mx/article/view/14212</p> <p>Torres Sandoval, J. (2022). Protección de regiones-ciudades fronterizas ubicadas entre Estados con armas nucleares y Estados sin armas nucleares: nuevas normas en el derecho internacional [Protection of border regions-cities located between states possessing nuclear weapons and non nuclear weapon states: new norms in international law]. <i>Estudios Fronterizos</i>, 22, e098. https://doi.org/10.21670/ref.2214098</p> <p>Xilotl Ramirez, R. (2018). <i>Sinopsis de derecho internacional público</i>. Porrúa. [clásica]</p> <p>Leyes y documentos legales:</p> <p>Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, elaborado por Comisión de Derecho Internacional, 1969, disponible en https://bit.ly/34Umpob</p> <p>Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, disponible en https://www.icj-cij.org/files/statute-of-the-court/statute-of-the-court-es.pdf</p>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley sobre la Celebración de Tratados, nueva Ley publicada en el DOF 02/01/1992 disponible en
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Convención de Viena, sobre el derecho de los tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales, publicado en el DOF 20/04/1988, disponible en
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/ambinter.php>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley del Servicio Exterior Mexicano, última reforma publicada en el DOF 19/04/2018, disponible en
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, elaborado por Comisión de Derecho Internacional, 1963, disponible en
<http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvVienaConsulares.htm>

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, elaborado por Comisión de Derecho, 1961, disponible en
<https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>

Asamblea General de las Naciones Unidas, Tratados y principios de las Naciones

Unidas sobre el espacio ultraterrestre, Nueva York, ONU, 2002, disponible en
<http://www.unoosa.org/pdf/publications/STSPACE11S.pdf>

Organización de Naciones Unidas, Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar del 10 de diciembre de 1982, disponible en
https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/un_clos/convemar_es.pdf

Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago), firmado en Chicago, el 7 de diciembre de 1944, disponible en
<http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/157-aviacion-civil-internacional.pdf>

Convenio de Ginebra I,
<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-gc-1-%205tdkna.htm>

Convenio de Ginebra II,
<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-gc-2-5tdkwc.htm>

Convenio de Ginebra III,
<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-gc-3-5tdkwx.htm>

Convenio de Ginebra IV,
<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-gc-4-5tdkyk.htm>

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho, preferentemente con maestría o doctorado en Derecho, Relaciones internacionales o áreas afines. Con práctica profesional en el área de derecho internacional público, así como experiencia docente. Ser una persona proactiva, analítica y que fomente el trabajo colaborativo de forma ética.